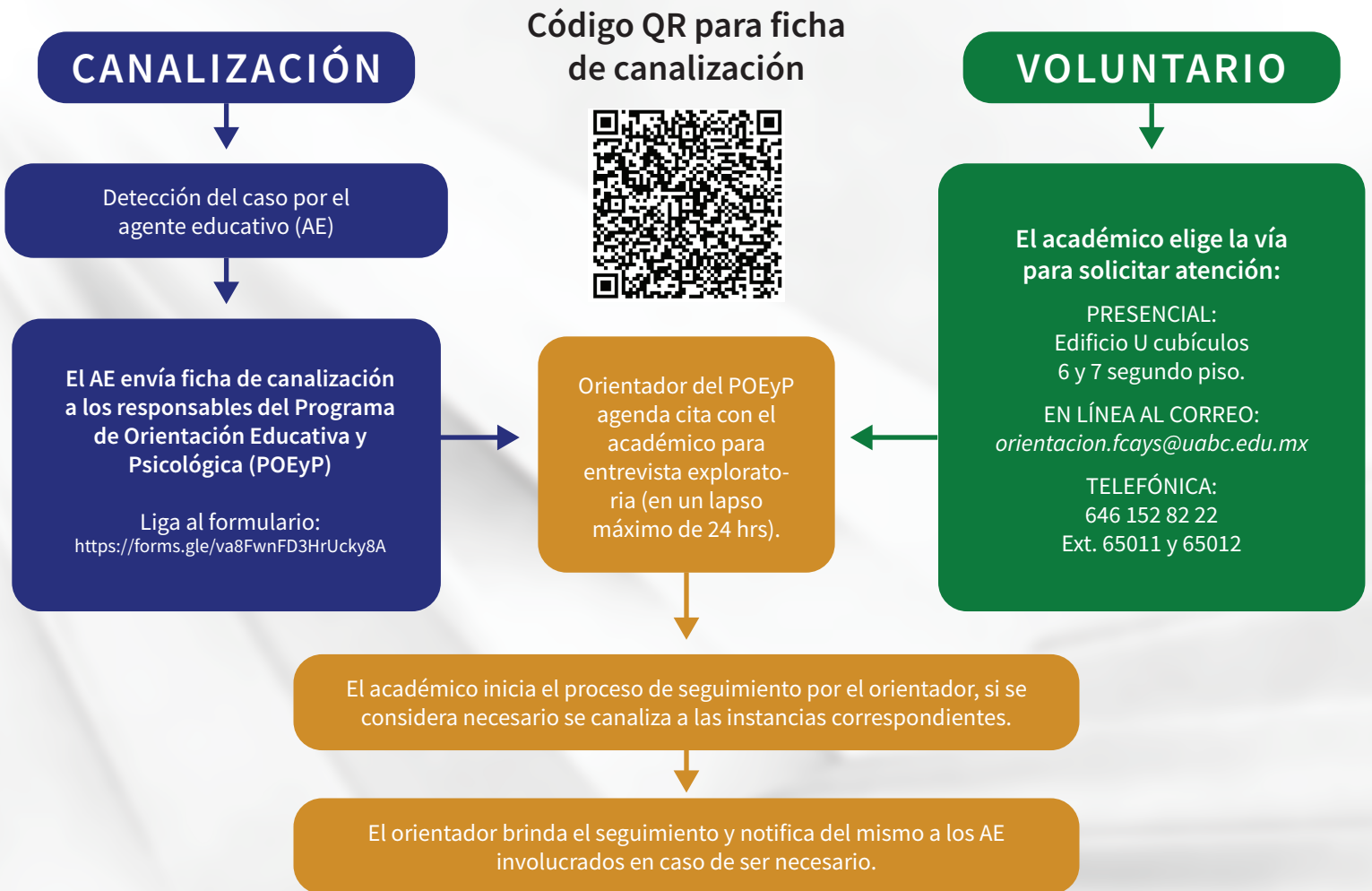




PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN PARA PERSONAL ACADÉMICO

Programa de orientación educativa y psicológica



1. AE: Agente Educativo (docente, tutor, coordinador, todo personal que labore en la FCAYS).
2. POEyP: Programa de Orientación Educativa y Psicológica

El presente protocolo permitirá realizar la canalización/atención de los académicos que lo requieran, brindando apoyo al personal docente que busque mejorar su labor y bienestar.

Áreas de apoyo:

- Orientación sobre depresión, suicidio, abuso sexual, bulimia, anorexia, ansiedad, agresión y violencia.
- Estimulación de Habilidades del Pensamiento en el Aula
- Estrategias Didácticas Creativas.
- Técnicas y Dinámicas que favorezcan el aprendizaje.
- Formación de Valores en el Aula.